

# CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: UNA CONDICIÓN PARA EL DESARME EN MEDELLÍN

## CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP: A CONDITION FOR DISARMAMENT IN MEDELLÍN

*Carlos Enrique Londoño Rendón\**

Recibido el 23 de marzo de 2010

Aprobado el 10 de junio de 2010

### RESUMEN

No es posible la convivencia pacífica solo mediante procesos que se limitan a la entrega de armas. La convivencia ciudadana se construye cada día sobre la base del reconocimiento de los otros como personas, iguales en dignidad, sujetos de derechos y deberes, de respeto y tolerancia. Ser ciudadano implica una conciencia en la que, sin desconocer que somos sujetos de intereses particulares, somos ante todo parte de una sociedad, con responsabilidades colectivas y públicas.

### PALABRAS CLAVE

Ciudadanía, convivencia, democracia, desarme, paz.

### ABSTRACT

Is not possible to achieve a peaceful coexistence only with the weapons surrenders. The civic coexistence could be built with the recognition of each one as a person, with dignity, rights, tasks and

---

\* Licenciado en Filosofía y Letras y en Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana, Magister en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia. Profesor titular de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín. Correo electrónico [carlosenriquel@une.net.co](mailto:carlosenriquel@une.net.co)

tolerance. The citizenship implies awareness that we are all part of a society with public responsibilities.

### **KEY WORDS**

Citizenship, coexistence, democracy, weapons surrender, peace.

## **INTRODUCCIÓN**

Estamos condenados a convivir, no podemos vivir solos, nos recuerdan Victoria Camps y Salvador Giner (1999), “Nuestra condición es la vida en común, la convivencia. No podemos vivir en solitario. Esa condición obliga a pensar en el otro con delicadeza y respeto. Dejar de hacerlo sería mostrar desprecio por la humanidad y, en definitiva, por nosotros mismos” (p. 21).

La convivencia puede ser destructora de los demás, o puede ser llevada a cabo con respeto por el otro; bien si se anteponen los intereses individuales, bien si se ha desarrollado una conciencia acerca de la prevalencia de los intereses que nos son comunes, que son parte del dominio de lo público. Desde las segundas perspectivas hablamos de una convivencia ciudadana, la cual se construye cada día sobre la base del reconocimiento de los otros como personas, iguales en dignidad y, como tales, sujetos de derechos y deberes, de respeto y tolerancia. Como construcción social y humana requiere del desarrollo de valores y de actitudes, de fundamentos del reconocimiento y del respeto de los demás como personas absolutamente iguales en dignidad.

Las condiciones históricas que han definido lo que somos hoy como nación en Colombia, en particular como ciudad en Medellín, han presentado y presentan enormes obstáculos para el logro de esta tarea, la de la construcción de una ciudad de ciudadanos. El logro diario de esta tarea requiere de la transformación y superación de esos obstáculos para enfrentar los retos propios de la construcción de ciudadanía en Medellín, para convertir la Medellín física, la de calles y edificios con habitantes, en una Medellín ciudadana, capaz de resolver las diferencias conflictivas sobre la base de su humana racionalidad y no por medio de la violencia armada. Desarmar a Medellín, desde esta perspectiva debe ser un punto de llegada, no de partida. Sin ciudadanía la sola entrega de armas no da lugar a convivencia pacífica.

### **1. CONDICIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES QUE OBSTACULIZAN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

La sociedad colombiana es heredera y reproductora de las características afines a una sociedad piramidal, de clara raigambre feudal,

poco o nada superadas hasta el presente, si la examinamos desde una perspectiva estructural. En el vértice de la pirámide colombiana ha estado siempre presente un pequeño sector de élite, que ha concentrado todo el poder económico, político, social y cultural. Desde allí se discrimina y se excluye a las grandes mayorías de colombianos, mantenidos en la base de la pirámide, sometidos a los mandamientos dogmáticos y autoritarios del vértice, con pocas o ningunas posibilidades de proponer visiones divergentes e incluyentes. Ser y pensar distinto trae el riesgo de ser señalado y eliminado de la sociedad. La realidad colombiana cuenta con miles y miles de tumbas de quienes lo intentaron en algún momento, desde los tiempos coloniales hasta hoy. En este párrafo de *La Franja Amarilla*, William Ospina (1997) lo resume con toda claridad:

Si hay algo que nadie ignora es que el país está en muy malas manos. Quienes se dicen representantes de la voluntad nacional son, para las grandes mayorías de la población, personas indignas de confianza, meros negociantes, vividores que no se identifican con el país y que no buscan su grandeza. Pero ello no es nuevo. Si algo caracterizó a nuestra sociedad desde los tiempos de la Independencia, es que sistemáticamente se frustró aquí la posibilidad de romper con los viejos esquemas coloniales. Colombia siguió postrada en la veneración de modelos culturales ilustres, siguió sintiéndose una provincia marginal de la historia, siguió discriminando a sus indios y a sus negros, avergonzándose de su complejidad racial, de su geografía, de su naturaleza (p. 52).

Siempre hubo una aristocracia parroquial arrogante y simuladora, agrega Ospina, que procuraba vivir como en las metrópolis, disfrutando el orgullo de ser mejores que el resto, de no parecerse a los demás, de no identificarse con el necesario pero deplorado país en que vivían. “[...] Allí comprendí en manos de qué clase de gente ha estado por décadas este país. Aquellos príncipes de aldea con vocación de virreyes sólo salían a recorrerla cuando era necesario recurrir a la infecta muchedumbre para obtener o comprar los votos.” (Ibíd., p. 55).

Frente a las urnas, los de votaciones han sido los únicos días en el que miles de individuos, componentes de la masa ubicada en la base de la pirámide, se han convertido en ‘ciudadanos formales’, al sumar un voto más a favor de los intereses particulares del pequeño sector

de la élite, y no en contribución a la construcción de un proyecto de nación incluyente de todos los colombianos.

La persistencia de esta forma estructural de la sociedad colombiana ha hecho muy difícil la tarea de construir ciudadanía, esencia de la democracia, desde la cual se requiere que las personas sean sujetos libres, ubicados en el mismo nivel horizontal de todos los demás. Es un reto principal en la creación de Medellín como una ciudad de ciudadanos: cambiar el eje de la verticalidad por uno de horizontalidad, desde el cual todos nos encontremos en el mismo plano de una igual dignidad humana.

La estructura piramidal de la sociedad colombiana ha sido determinante para la delimitación de una cultura y un pensamiento que niega la diversidad, altamente dogmáticos e intolerantes. Pensar diferente en Colombia no ha significado tener otra visión, otra posibilidad de comprensión de la realidad sino ir en contravía de la verdad, definida como tal desde el vértice de la pirámide social. Es ser enemigo de la sociedad y, por tanto, no digno de pertenecer a ella. Ser crítico del gobernante no significa tener la posibilidad de una búsqueda diferente para la transformación de los problemas que afectan a la sociedad, sino ser un 'antipatriota', aliado del terrorismo. La política perdió en nuestro medio su esencialidad como controversia y como búsqueda racional del mejor orden, del mejor contrato para la mayoría de la sociedad. El orden social ya está definido en su verdad, viene definido desde arriba, a él nos debemos acoger todos en silencio; controvertirlo e indicar alternativas puede traernos como consecuencia ser señalado como enemigo de la patria, de "la verdad".

La *Revolución en Marcha*, de Alfonso López Pumarejo y la propuesta de Jorge Eliécer Gaitán de construir el *país nacional* en contravía de la apropiación de los intereses generales por parte de la clase política y dirigente, habían reabierto la esperanza de la construcción de una Colombia moderna, al servicio de todos los colombianos. Pero el asesinato de Gaitán, la violencia entre conservadores pobres y liberales pobres durante los años cincuenta del siglo pasado y el Pacto del Frente Nacional borraron dicha esperanza. La institucionalidad creada por este Pacto desarrolló las defensas necesarias para que los intereses socio-económicos y políticos del sector de élite no pudieran estar en peligro de ser reivindicados por las mayorías

excluidas de cualquier participación en los beneficios derivados de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

El sistema liberal-conservador creado por el Frente Nacional cerró el sistema político a cualquier posibilidad de discutir propuestas de transformación nacional que pudieran estar a favor de todos los colombianos. A través del clientelismo, mecanismo premoderno de legitimación del poder para unos pocos, el Estado fue puesto al servicio de intereses particulares y privados. No hubo espacios para una oposición política, para el planteamiento de alternativas distintas a las de una élite que continuó ostentando el ‘don de la verdad absoluta’ e indiscutible. Toda controversia, toda visión diferente a la de las élites, fue estigmatizada como penetración del comunismo, tarea facilitada por el contexto creado por la imposición de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en el marco de la Guerra Fría. Es la visión desarrollada y condensada por las Fuerzas Armadas en el concepto del ‘enemigo interno’ (Comisión Nacional de Juristas, 2005). El eterno ‘Estado de Sitio’, en el cual era mantenido el país por parte del Ejecutivo, a lo largo de todo el Frente Nacional y mucho más allá de finalizado éste, facilitó todas las condiciones necesarias para eliminar cualquier oposición al sistema, para desaparecer toda protesta social que luchara por la reivindicación de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Toda protesta, marcha, paro, huelga u organización de carácter social y comunitario fue vista como síntoma de presencia del comunismo en la forma del ‘enemigo interno’. Todo fue válido para conseguir la eliminación de tal ‘enemigo’. Fue la consagración de una histórica y aún no superada violación de derechos humanos, como se evidencia a finales de 2008, con las miles de desapariciones de colombianos, a lo largo y ancho del país que luego son presentados por las fuerzas armadas como “guerrilleros dados de baja en combate”, haciéndose así acreedores a las recompensas establecidas en el marco de la Seguridad Democrática (Amnistía Internacional, 2008)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Movimiento de Agentes de Pastoral Shear Yashub. *Mensaje al pueblo colombiano*. Grupos de sacerdotes, religiosas, religiosos e integrantes de institutos laicales de diversas regiones del país, han elaborado colectivamente este documento frente a la conmemoración de los 40 años de la muerte en combate del sacerdote Camilo Torres Restrepo, el 15 de febrero de 1966.

La Constitución de 1991, Carta Magna, la única en la historia de Colombia que no ha sido resultado de la imposición del vencedor sobre los vencidos en una guerra civil (Valencia, 1987), sino del acuerdo de la diversidad de la nación representada en la Asamblea Nacional Constituyente desde el marco del Estado Social de Derecho, revivió la esperanza de la construcción de una Colombia en la que el Estado se convertía en el garante de las condiciones mínimas necesarias para el logro de una vida con dignidad de todos los colombianos. Pero las más de veinticinco reformas en el corto tiempo entre 1991 y 2010, han significado inmensos retrocesos para el Estado Social, retrocesos que se han convertido en grandes ganancias para el desarrollo de un nuevo modelo económico fundado en los principios neoliberales en los que el mercado, y no el Estado, se convierte en el determinante del ordenamiento social y de la satisfacción de las necesidades de los colombianos. Todo se privatiza y se deja en manos de la libre competencia, incluso necesidades tan vitales como la educación y la salud (Orjuela, 2001). De nuevo los inmensos intereses de la clase dirigente colombiana están a salvo y de nuevo las esperanzas de las grandes mayorías, cada vez más sumidas en la pobreza y la miseria, continúan metidas en un gran túnel, sin lograr ‘ver la luz al final del mismo’.

Ciudades como Bogotá y Medellín, con sus últimas administraciones municipales (Garzón, Moreno, Fajardo y Salazar), podrían estar significando que el Estado sí puede ser el responsable del desarrollo social, pero es una esperanza remota mientras en el país se siga imponiendo, a cualquier precio, el modelo neoliberal de crecimiento económico que concentra cada vez más la riqueza en unos cuantos poseedores de las grandes empresas nacionales y transnacionales y condena a la pobreza a más del 60% de colombianos, y a la miseria a una cuarta parte de los mismos. Éste es uno de los principales obstáculos a superar en el camino de construcción de una ciudadanía integral, de una democracia sustancial y no meramente formal.

## **2. DESARROLLO DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA**

¿Qué es o qué significa “vivir”?

Vivir es convivir. Y convivir es un arte, al menos para los humanos. Si nos guiáramos sólo por el instinto, como los animales, si

estuviéramos, como ellos, programados a través de nuestros genes, la convivencia entre nosotros sería infinitamente más fácil, sería más o menos automática. No requeriría el ingenio, la reflexión y la maña que todo arte exige. El ser humano, como los demás organismos vivos, también está programado, condicionado por su herencia biológica, a comportarse de una manera específica: pero lo está no sólo para responder según pautas preestablecidas a un conjunto de estímulos previsibles que el mundo le depara sino también para enfrentarse con situaciones inesperadas. Frente a ellas los humanos tomamos iniciativas y respondemos creando nuestro propio mundo. En otras palabras, estamos también programados para no estarlo, es decir, para ser libres. (Camps & Giner, 1999, p. 11).

La ciudadanía se da con el desarrollo de la capacidad de la persona de convivir en la ciudad, con la capacidad de encontrarse y vivir con los demás en un espacio que les es común, que no pertenece a nadie, que les pertenece a todos por igual. El civismo ha sido la expresión de dicha capacidad, la de ser parte activa de la *civitas*, no con algunos, aquellos con los que quiero convivir, sino con todos, más allá de cualquier rasgo distintivo y diferenciador de las personas. La ciudadanía, como ser no simplemente *de* la ciudad, sino como ser *en* la ciudad, parte de un gran supuesto moderno: somos iguales en dignidad humana, con derechos iguales al momento de habitar la ciudad con los otros. Y más que el habitar, al morar la ciudad somos corresponsables en el devenir de la misma. Somos ciudadanos sólo en cuanto somos constructores de la ciudad en cada momento y, en cuanto construimos la ciudad, nos hacemos ciudadanos, moradores de la *civitas*.

Si bien, se puede hablar por primera vez de ciudadanía en la ciudad-estado de Atenas, es un título ostentado por unos pocos privilegiados, aquellos, que al reunirse en el Ágora, delimitaban el ordenamiento político de la sociedad ateniense; era una ciudadanía, una forma de gobierno democrático en una sociedad no democrática, ya que de ella estaban excluidas las mujeres, los niños, los esclavos y los extranjeros.

Pero, hay que decirlo, el Estado griego, la polis, era muy diferente del Estado moderno. La sociedad era diferente, aunque muchas de sus costumbres más primarias nos asemejen. La ciudadanía, esa actividad intermedia entre la de la sociedad en general y la del

Estado, era un privilegio de pocos. Y aún más, como ideal, la democracia griega no sólo sigue siendo ideal para nosotros, sino que en su época también lo fue. Porque si entendemos la democracia no sólo como una forma de gobierno sino, fundamentalmente como una clase de sociedad –la ateniense- aún en sus épocas de mayor realización no fue una democracia, sino una forma de gobierno democrático; no es lo mismo gobierno democrático que sociedad democrática. Puede haber instituciones formalmente democráticas en una sociedad no democrática. (Giraldo, 1998, p. 14).

Modernamente el concepto de ciudadanía aparece ligado a la creación del Estado Liberal, a finales del siglo XVIII. En primer lugar, es un concepto excluyente, no todos son ciudadanos; lo son sólo aquellos portadores de ciertas condiciones como la tenencia de propiedad privada, el saber leer y escribir. Se es ciudadano por ser portador de unos derechos de origen natural, derechos civiles o de libertades negativas, aquellos derechos que conforman la esfera sagrada e intocable de la individualidad, de la ciudadanía civil, como la igualdad ante la ley, el debido proceso, las libertades de conciencia, de expresión, de movilización y de creencias, el derecho absoluto a la propiedad privada y, por supuesto, la protección de la vida. El ciudadano lo es en cuanto portador de unos derechos que el Estado no puede limitar ni intervenir y frente a los cuales, al mismo tiempo, se compromete a hacer respetar de los demás. A éstos se agregan los de una ciudadanía política, como el derecho a elegir libremente y también a ser elegido.

En ambos casos la ciudadanía es un escenario creado para la limitación del poder. En la perspectiva de los derechos civiles, le está prohibido al Estado intervenir en dicha esfera sagrada que conforma la esencia de la individualidad; el individuo es autónomo frente a los demás y, particularmente, frente al poder del Estado. De ahí el nombre de libertades negativas: es el campo de los derechos en los que el Estado no puede intervenir.

Pero al mismo tiempo, en su condición de ser sujeto, origen de soberanía, el Estado debe permitirle al individuo la posibilidad de ser intervenido en su ejercicio de poder mediante la elección libre y periódica de quienes serán ostentadores del poder a nombre de toda la sociedad. El ciudadano tiene el derecho a ser elegido o a ser representado en sus intereses en el poder.

El ejercicio de la ciudadanía, en un caso, impide el ejercicio del poder del Estado cuando se trata de la esfera intocable de la individualidad; pero en otro, le exige al Estado poder ser intervenido por el ciudadano en cuanto elige a aquellos que han de ejercer el poder, y los renueva periódicamente mediante su ejercicio de soberanía a través del voto.

La ciudadanía que se configura en el Estado liberal, desde el siglo XVIII y luego en las democracias de corte liberal de finales del siglo XIX y comienzos del XX, es catalogada como una ciudadanía formal, en la que el individuo, como detentador de unos derechos reconocidos por el Estado, se le acepta “como miembro de un Estado-Nación” (Garay, 2002, p. 73), para quien el asunto importante es el de que los derechos civiles protejan realmente los intereses individuales privados, los intereses particulares.

El fortalecimiento de la sociedad civil a través de organizaciones y movimientos sociales, en su lucha por el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales, replantea la noción de ciudadanía formal, como sujeto detentador de derechos, propia de los Estados Liberales o Estados mínimos, llevándola a un espacio en el que los individuos no simplemente se reconocen como existentes en medio de una sociedad, sino como co-responsables en la construcción de dicho orden social. Éste no puede ser simplemente el resultado de un Estado al que se le ha delegado la misión de la conservación de un orden dado, altamente excluyente de los más débiles, en una sociedad en la que las desigualdades se profundizan cuando son dejadas en manos de un libre mercado.

Los movimientos y organizaciones sociales se convierten en determinantes para realizar nuevas demandas al Estado, no sólo en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos civiles y políticos sino en relación con la garantía que el Estado (Estados de Bienestar, Estados Sociales de Derecho) está en la obligación de otorgar al ciudadano en cuanto a derechos sociales, económicos y culturales.

Pero al mismo tiempo estos movimientos sociales se convierten en el fundamento de un nuevo concepto de ciudadanía, *la ciudadanía activa*, no limitada al mero ejercicio periódico del voto, sino a la participación continua, con base en una conciencia de responsabi-

lidad en la construcción de lo que nos es común, de lo que está por encima del interés particular.

Desde esta perspectiva es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insiste la tradición liberal; de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, salud, vivienda, seguridad social) en los que insisten Marshall y las corrientes comunitarias. (Bernal, 1999, p.2).

El ciudadano es el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición, más incluso que la votación que no es sino el recurso último, cuando ya ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra. Ser ciudadano exige, fundamentalmente, una actuación, una actividad o práctica determinada y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos. Impone una práctica consecuente con una definición no instrumental de las relaciones del individuo con el Estado y la sociedad (p. 2).

En el mismo sentido, Jorge Gantiva recalca que “los sujetos de la democracia son los ciudadanos que luchan por acceder a un nuevo protagonismo; la participación ciudadana y la cultura se colocan en un escenario de posibilidades para la democratización del Estado y de la sociedad” (s.f, p. 134).

Ser ciudadano implica mucho más que un mero existir como individuo-ciudadano. Debe tener como fundamento la capacidad de reconocer al otro, a cualquier otro, como una persona, como un ser humano, igual a mí en dignidad, con los mismos derechos y deberes. Pero siendo esto lo fundamental, no basta con el reconocimiento y el respeto al otro. La ciudadanía se da realmente cuando me reconozco como parte de un colectivo, en el que los intereses generales y el bien común deben primar sobre los intereses privados y el bien particular; cuando he adquirido una conciencia de mi responsabilidad para actuar y participar con los demás en la consecución de la solución a los problemas que nos son comunes.

Si bien la educación escolar es un camino importante para la formación de una cultura política de la participación, ésta se apren-

de fundamentalmente participando. Las organizaciones y los movimientos sociales son la vía decisiva para lograrlo.

Los movimientos sociales son fundamentales para la construcción de una sociedad civil fuerte, base, a su vez, de la posibilidad de construcción de la democracia política, social y económica. Todos ellos contribuyen a la creación de una cultura política sin la cual la democracia no podría llegar a ser una costumbre, un modo de vida, un *ethos*. Evidentemente contribuyen a transformar la cultura popular autoritaria, la que se respalda en un arma para eliminar al otro o someterlo por medio del temor; la que se fundamenta en visiones dogmáticas, verticales y absolutistas y que señala al que piensa diferente como un enemigo al que se le debe eliminar; la que supone que unos son superiores a otros. Mientras que para algunos estos movimientos sociales no pasan de ser unas simples fuerzas de presión, para otros son la expresión de una conducta colectiva que, a partir de reivindicaciones concretas, procuran construir un modelo alternativo de sociedad, verdaderamente participativa (Mejía *et al*, 1994, p. 89).

Ser ciudadano significa asumirse como una persona ética y política, es decir, como una persona capaz de reconocerse y reconocer al otro como ser humano, y de actuar con los demás en la construcción de un orden más justo para todos. Es decir, la ciudadanía está sustentada en actitudes y valores que debemos crear y desarrollar. Los movimientos sociales son un medio fundamental para lograrlos.

En la medida en que los movimientos sociales crean relaciones entre los individuos o entre organizaciones; en cuanto posibilitan la expresión de necesidades de los pobladores y las soluciones que los mismos proponen; al crear interlocutores frente a las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales; al hacer conscientes a los integrantes de una comunidad de sus derechos y deberes, los movimientos sociales están creando sujetos caracterizados principalmente por su capacidad para la participación ciudadana, es decir, para la participación en las decisiones en todo aquello que los afecta como individuos pero, sobre todo, como organización, como comunidad, como sociedad. De ahí que se pueda considerar que, desde diferentes formas de organización, se está creando tejido social y se está cualificando la capacidad para la participación (*Ídem*).

## CONCLUSIONES

Solo desde la construcción de ciudadanía a través de la educación en general y de la participación en movimientos y organizaciones sociales, en particular, se podrá lograr que en Medellín los conflictos se puedan tramitar por fuera de cualquier tipo de violencia; que las acciones de desarme no pasen de ser un acto más, sino la consecuencia de haber comprendido que quienes moramos en Medellín, estamos construyendo el imaginario de una ciudad de todos y para todos, pero esencialmente que todos somos responsables de la construcción de la convivencia ciudadana con base en el fundamento del reconocimiento de la igualdad en dignidad humana.

El desarme ciudadano, la no utilización de las armas para resolver los conflictos y mejorar la convivencia, debe ser la consecuencia de una comprensión profunda de la diversidad que define a la ciudad, de la capacidad de inclusión que la ciudad, sus ciudadanos y gobernantes deben transmitir en su diario vivir y de un plan formativo que fortalezca la identidad personal, social, cultural y comunitaria de todos los actores sociales que constituyen el nuevo concepto de ciudadanía.

## REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2008, octubre). *¡Déjennos en paz!. La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*. Madrid: Ed. Valderribas, recuperado de <http://www.amnesty.org/es>
- Bernal, J. (1999). La ciudadanía frente a la política económica y social. *Documento borrador para el debate en el "Encuentro Ciudadano por la Democracia"*, realizado en Yumbo los días 14, 15 y 16 de mayo.
- Camps, V. & Giner, S. (1999). *Manual de Civismo*. Bogotá: Ed. Planeta.
- Comisión Internacional de Juristas. (2005). *Colombia: socavando el Estado de Derecho y consolidando la impunidad*. Recuperado de [http://www.icj.org/IMG/pdf/Informe\\_final-2.pdf](http://www.icj.org/IMG/pdf/Informe_final-2.pdf)
- Gantiva, J. (s.f). Democracia: concepto en construcción. En *Soberanía popular y Democracia en Colombia*. Foro Nacional por Colombia -Viva la ciudadanía.

- Garay, L. (2002). *Ciudadanía. Lo público. Democracia. Textos y notas*. Bogotá: Litocencia.
- Giraldo, F. (1998). La ciudadanía: Entre la idea y su realización. *Periódico Debates*, (24).
- Mejía, H., Londoño, C. & Granda, A. (1994). *La Juventud de Medellín y la Construcción de la Democracia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Movimiento de Agentes de Pastoral Shear Yashub. (2006). *Mensaje al pueblo colombiano*. Recuperado de <http://www.dhcolombia.info>
- Orjuela, L. (2001). La debilidad del Estado colombiano en tiempos de neoliberalismo y el conflicto armado. *Revista Colombia Internacional*, (49-50), pp. 103-116.
- Ospina, W. (1997) *¿Dónde está la Franja amarilla?* Bogotá: Ed. Norma.
- Valencia, H. (1987). *Cartas de batalla*. Bogotá: Cerec.